

Quito, 7 de septiembre de 2022

GARANTÍA TÉCNICA

ADVICOM CIA. LTDA. con RUC # 0991443657001, expide la presente garantía técnica a nombre de **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** según proceso: **SIE-UA-010-2022** y contrato # **CONTRATO No. UA-C-COM-2022-003** por la contratación para **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** por el lapso según el siguiente detalle a partir de la firma del Acta de Entrega Recepción Definitiva.

ITEM	VIGENCIA GARANTIA TECNICA	CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION
1-15	1 AÑO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION
16	3 AÑOS	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION
17-25	1 AÑO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA ENTREGA RECEPCION

- a) Reposición inmediata ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, ausencia de repuestos, accesorios, piezas y partes del bien, entre otros, que obstaculicen su normal funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos;
- b) Vigencia de la garantía técnica durante la vida útil;
- c) Mantenimiento preventivo periódico y correctivo durante la vida útil; y,
- d) Reposición temporal de los bienes durante los trabajos de mantenimiento que impidan su utilización.
- e) Cobertura de repuestos, accesorios, partes y piezas de los bienes, para lo cual el proveedor deberá garantizar su disponibilidad durante el tiempo de vigencia de la garantía técnica;
- f) Provisión de los repuestos, accesorios, partes y piezas necesarios para el mantenimiento preventivo periódico y correctivo.
- g) Procedimientos claros, precisos y efectivos para la ejecución de la garantía técnica y casos específicos en los cuales se garantice la reposición temporal y definitiva de los bienes, así como identificación clara de las exclusiones de cobertura de la garantía técnica;
- d) Tiempos de respuesta óptimos y plazos máximos para el mantenimiento preventivo periódico, correctivo y reposición temporal o definitiva de los bienes; y,
- e) Disposición de talleres de servicio autorizados para el mantenimiento preventivo periódico o correctivo del bien.

DIMENSIÓN: ADVICOM programara 2 mantenimientos preventivos durante 1 año (tiempo de garantía en bienes electrónicos) y 2 mantenimientos preventivos anuales durante 3 años (tiempo de vida útil en equipos de computación) presentando un cronograma bajo las siguientes condiciones:

- a) Se deberá realizar un mantenimiento del equipamiento físico cada 6 meses.
- b) El mantenimiento debe incluir actualización de software, limpieza de partes electrónicas y mecánicas, y verificación del correcto funcionamiento de los equipos.
- c) El mantenimiento será realizado sin costo alguno para la entidad contratante.

La garantía incluirá las siguientes condiciones mínimas:

Realizar los procesos de garantía necesarios con el fabricante y realizar los cambios pertinentes de partes y piezas, pruebas e instalación en sitio del equipo en un plazo no mayor a 5 días hábiles desde la solicitud presentada por el administrador del contrato.

Si, ADVICOM considerara necesaria la apertura del equipo para reparación o su respectivo mantenimiento, esto no significará la pérdida de la garantía. Para esto usara etiquetas de seguridad al finalizar su trabajo indicando la fecha del servicio.

Garantizo que los materiales, bienes, accesorios y demás bienes a proveerse, serán nuevos, de calidad, en perfecto estado de funcionamiento, y fabricados de acuerdo con las especificaciones técnicas constantes en los pliegos y demás documentación precontractual.

PROCESO DE EJECUCION DE GARANTIA

Los reclamos se atenderán mediante carta y/o correo electrónico, dirigidas a las oficinas de AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.-ADVICOM, ubicadas en Paris N43-41 y Emilio Zola, teléfono +593 2248113, correo electrónico ventas@advicom.ec. Las garantías se devolverán conforme lo previsto en el Artículo 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNC.

BROADCASTING & TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS

En caso de que exista alguna avería en los equipos suministrados por ADVICOM durante el tiempo de garantía y por defecto de fabricación, como procedimiento estándar, luego de la notificación formal por el cliente, se realizará el diagnóstico del problema en nuestro laboratorio y de ser el caso se procederá a realizar el cambio de repuestos, partes y piezas con el objeto de reparar al equipo sin costo alguno.

En caso de aplicación de esta Garantía Técnica, los costos de desplazamientos y servicios técnicos al sitio de operación de los equipos, serán cubiertos por ADVICOM.

Esta Garantía Técnica no cubre, no aplica o se excluye todo daño ocasionado por causas ajenas al normal operación del o de los bienes adquiridos, debido al: Mal uso de los equipos y componentes, problemas eléctricos, transcientes de Voltaje/Corriente, Descargas eléctricas o Rayos, mala operación ó descalibraciones, maltrato, casos de fuerza mayor o fortuitos u otros que no sean directamente relacionados directamente a fallas de partes y piezas por defectos de fabricación, así como, por falta de mantenimiento técnico periódico o por averías causadas por atención técnicas, manipulación o malas maniobras realizadas por terceros por personal técnico no calificados / o no certificados en las marcas adquiridas y vendidas por nuestra empresa.

Adicional previo a la instalación de los equipos y componentes de la solución propuesta, y para activar u otorgar la presente garantía técnica, se deberá contar con las protecciones mínimas necesarias como, Tablero de breakers, Sistema de Tierra Electrónica, Supresor de Transcientes, Regulador de Voltaje o UPS

INCIDENCIAS DENTRO DE LA GARANTIA

Los incidentes se podrán a través del siguiente link <https://share.hsforms.com/144ZsuY0GTvaEIUxfy1lzwg3jze9> y adicional reportar vía telefónica, red social, o email a los contactos de soporte de ADVICOM, el mismo que deberá registrar en su sistema y deberá remitir el número de Ticket en el que se deberá especificar el técnico asignado.

El tiempo máximo de respuesta a un incidente reportado deberá, sujetarse a los acuerdos establecidos con el administrador de contrato en el contrato.

La coordinación y manejo de las comunicaciones se realizará a través de correo electrónico, o a los siguientes contactos

DATOS GENERALES:

DATOS GENERALES	
Empresa:	Audio, Video y Comunicaciones Cia. Ltda. – ADVICOM
RUC:	0991443657001
Dirección:	Calle Paris N43-41 y Emilio Zola CP: 170501
Teléfono:	+593 2 2248113
Correo:	ventas@advicom.ec
Correo asistencia Técnica	israel.proano@advicom.ec / 0998765474

Las actividades mínimas a realizarse como parte del soporte técnico de incidencias de la garantía de los equipos deben estar orientadas a:

- Inspección previa y verificación del funcionamiento de los equipos
- Restablecimiento de la operación de los equipos
- Pruebas de funcionamiento.

El total de los artículos, bienes y componentes que cubre esta Garantía Técnica, se detallan en el listado de ítems enumerados y descritos en la Acta Entrega-Recepción Única o Definitiva firmada y/o en sus Anexos, que fueron instalados, entregados y recibidos a satisfacción por el cliente o el comité de Entrega-Recepción.

ING. MARIO PAUL ROJAS VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ADVICOM CIA LTDA
RUC: 0991443657001
TELF: 0987291098

BROADCASTING & TELECOMMUNICATIONS SOLUTIONS